



## TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 22 de diciembre de 2020 número 102

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**

Subdirector del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se otorga la Patente de Aspirante a Notario, al Licenciado Ricardo Antonio Treviño Campos. 2

PROGRAMA Anual de Evaluación 2021 del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza. 3

**ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y 86 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE COAHUILA; Y,**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que mediante escrito recibido en fecha 18 (dieciocho) del mes de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), el **LICENCIADO RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS**, solicitó al suscrito, la expedición de la Patente de Aspirante a Notario.

**SEGUNDO.** - Que en fecha 12 (doce) del mes de noviembre del año 2020 (dos mil veinte), el solicitante sustentó el examen de Aspirante a Notario, que refiere la fracción XI del artículo 76 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, en el cual, recibió voto de aprobación por unanimidad, de quienes integraron el jurado.

**TERCERO.-** Que habiendo cumplido el solicitante con todos los requisitos que establece el artículo 76 de la Ley del Notariado, vigente en el Estado, para que se le expida la Patente respectiva, he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** -Se otorga la *Patente de Aspirante a Notario*, al **LICENCIADO RICARDO ANTONIO TREVIÑO CAMPOS**.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo resuelve y firma el **C. ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**, Gobernador Constitucional del Estado, en la residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 21 (veintiún) días del mes de diciembre del año 2020 (dos mil veinte).

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS  
(RÚBRICA)**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER  
(RÚBRICA)**

# Programa Anual de Evaluación

---

2021

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

### Presentación

Incluido en el cuarto eje rector denominado "Desarrollo Social, Incluyente y Participativo" dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 del Estado de Coahuila, se tiene como objetivo específico lograr que el DEPORTE y la activación física en el estado sean incluyentes para todos los sectores de la población; formativos para la detección, consolidación y desarrollo de atletas de alta competencia, e integradores con los programas dirigidos a fomentar la salud y la calidad de vida.

Con la implementación del Programa Anual de Evaluación 2021 se cumplen los lineamientos y normativas que rigen a la institución en materia de pertinencia, eficiencia y eficacia de la ejecución del presupuesto asignado para la institución.

A través de la estructura del documento se puede visualizar el alcance de las unidades administrativas, la responsabilidad de la ejecución y los cronogramas de evaluación que son presentados a la Junta de Gobierno y que obedecen a los indicadores de eficiencia y eficacia propuestos por la institución.

El fin de este programa es establecer formalmente un calendario con las tareas específicas para recopilar, presentar y difundir los resultados de los mecanismos de evaluación interna del Inedec.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

### ÍNDICE

#### **Presentación.**

I.- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio 2021.  
(de los Programas Estatales y Federales operados por el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila).

II. Marco Normativo .

III. El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales.

IV. Glosario de Términos.

V.- Lineamientos Generales.

VI.- Metodología.

VII.- Calendario Anual de Evaluaciones.

VIII.- Anexos.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

I.- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio 2021 (de los Programas Estatales y Federales operados por el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila.)

### II.- Marco Normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Artículo 4º, párrafo 12.
2. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Artículo 120º.
3. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Artículo 2º, fracción I.  
Artículo 4º.  
Artículo 18º, fracción XIII.
4. Reglamento Interior del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza.  
Artículo 1º.  
Artículo 9º, fracción II.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

### III. El Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- I. Establecer los mecanismos de evaluación que se aplicarán a los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal.
- II. Diseñar el cronograma de ejecución de las evaluaciones de los programas para el ejercicio fiscal.
- III. Vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuesto para el ejercicio.
- IV. Conjuntar las acciones que realizan la Secretaría Técnica y Control Interno de la institución.

### IV. Glosario de Términos

Para efectos del presente Programa, se entenderá por:

**Programas Estatales:** a los programas ejecutados con presupuestos del estado en materia de deporte.

**Secretaría Técnica:** la del INEDEC.

**Control Interno:** del INEDEC.

**Áreas Operativas:** las unidades administrativas de la entidad y su estructura.

**Administración:** La coordinación de Administración y Finanzas del Inedec.

**Calendario Anual de Evaluación:** el determinado por Inedec como cronograma a presentar los resultados de la evaluación.

**Evaluación:** la implementada para los indicadores del Plan Especial del Deporte y Plan Estatal de Desarrollo.

**Inedec:** Instituto Estatal del Deporte de Coahuila.

**Calendario Anual de Evaluaciones:** el establecido por el Inedec para la presentación de resultados de las evaluaciones.

**Informe del Desempeño:** compilación trimestral de resultados de los indicadores que se presenta como parte del Avance de la Gestión Financiera.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

**Avance de la Gestión Financiera:** es la presentación de la Cuenta Pública por periodos trimestrales para la institución.

### V.- Lineamientos Generales.

- I. El Instituto Estatal del Deporte podrá determinar el ámbito de competencia, la coordinación respectiva y la realización de evaluaciones a políticas públicas, programas y acciones.
- II. Las evaluaciones deberán realizarse por el área de Secretaría Técnica (en ausencia quien designe la dirección) en coordinación con la estructura operativa establecida en el Inedec.
- III. La Dirección General, la Secretaría Técnica o su equivalente en conjunción con la Subdirección Jurídica del propio instituto resolverán los casos no previstos, en el presente programa.
- IV. La Secretaría Técnica y Control y Seguimiento serán las encargadas de realizar la coordinación de la evaluación, para cada una de las evaluaciones que se deban efectuar, de conformidad con lo señalado en este programa y sujetarse a lo siguiente:
  - A. Revisar los resultados y aprobar los productos que deriven de las evaluaciones.
  - B. Plasmear en el documento Indicadores Internos (Eficiencia y Eficacia) 2021 el resultado en base al indicador propuesto.
- V. Se genera de manera trimestral un Informe del Desempeño.
- VI. La evaluación será trimestral y se presentará ante Junta de Gobierno en los plazos previstos por el Inedec.

### VI.- Metodología.

Los indicadores internos del Inedec se diseñaron para fortalecer la gestión desde la evaluación constante.

La construcción de indicadores nos ayuda a priorizar los aspectos operativos de cada área donde se determinan los aspectos sujetos a medición.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

En concordancia con el quehacer de la institución los indicadores evalúan los planes estratégicos, tácticos y operativos; así como también, definen la dimensión a medir lo que ayudará a revisar los procesos y servicios que realiza la entidad.

En el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila los indicadores están focalizados a medir aspectos financieros, estadísticos, administrativos y operativos.

Son 21 indicadores internos que corresponden a ciertas áreas operativas: Subdirección de Cultura Física y Deporte, Dirección de Calidad en el Deporte, Centro Acuático Coahuila 2000 y Centro de Concentración.

Los indicadores también evalúan los programas, estrategias y actividades que las unidades administrativas realizan, donde a través de un algoritmo se recuperan los datos estadísticos de atención y servicio. Los resultados se contrastan con la línea base del año anterior para poder reflejar promedios, tasas de crecimiento o atención neta anual de un programa.

Las evaluaciones y actualizaciones de los indicadores son trimestrales, así como se reflejan en un informe dirigido a Dirección. Al final del Ejercicio se recopila un Concentrado Anual.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

### VII.- Calendario Anual de Evaluaciones.

<b>CALENDARIO ANUAL DE EVALUACIONES</b>		
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>**FECHA</b>	<b>FORMATO</b>
Primer Trimestre	Marzo de 2021 (Fecha de programación de Junta de Gobierno)	Documento concentrado Excel que se entrega a la Subdirección de Administración y Finanzas para integrarse en el Informe Programático de la Gestión Financiera.
Segundo Trimestre	Junio de 2021 (Fecha de programación de Junta de Gobierno)	Documento concentrado Excel que se entrega a la Subdirección de Administración y Finanzas para integrarse en el Informe Programático de la Gestión Financiera.
Tercer Trimestre	Octubre de 2021 (Fecha de programación de Junta de Gobierno)	Documento concentrado Excel que se entrega a la Subdirección de Administración y Finanzas para integrarse en el Informe Programático de la Gestión Financiera.
Cuarto Trimestre	Diciembre de 2021 (Fecha de programación de Junta de Gobierno)	Documento concentrado Excel que se entrega a la Subdirección de Administración y Finanzas para integrarse en el Informe Programático de la Gestión Financiera.

\*\* Puede existir variación en la fecha, acorde a la programación de las Juntas de Gobierno.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

### VII.- Anexos.

#### 1.- Listado de Indicadores

1. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios de los centros deportivos municipales.
2. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios de los centros deportivos escolares.
3. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios del Programa de Fomento al Deporte.
4. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios de escuelas de iniciación deportiva.
5. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios de cursos de verano.
6. Número de entrenadores capacitados y certificados.
7. Crecimiento del promedio anual de beneficiarios del Centro Acuático Coahuila 2000.
8. Crecimiento del promedio anual de beneficiarios del gimnasio José de las Fuentes Rodríguez.
9. Promedio anual de beneficiarios del Centro de Concentración Eulalio Gutiérrez Treviño.
10. Tasa de crecimiento del Registro Coahuilense del Deporte (RECODE).
11. Tasa de crecimiento del número de becas otorgadas a atletas de alto rendimiento.
12. Tasa de crecimiento del número de becas para atletas de Juegos Nacionales CONADE.
13. Tasa de crecimiento del número de becas para atletas de Juegos Nacionales CONADE del Deporte adaptado.
14. Tasa de crecimiento del número de becas para atletas de Juegos Escolares de la Educación Básica.
15. Tasa de crecimiento del número de becas para atletas Juegos Populares.
16. Tasa de crecimiento del número de becas a entrenadores deportivos y especialistas del deporte.
17. Tasa de crecimiento del número de becas para promotores deportivos.
18. Número de medallas de oro obtenidas en Juegos Nacionales CONADE.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

19. Número de medallas de oro obtenidas en Juegos Nacionales CONADE del Deporte adaptado.
20. Número de medallas de oro obtenidas en los Juegos Nacionales Populares.
21. Tasa de crecimiento del número de beneficiarios de las escuelas de especialización deportiva.





**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**ROBERTO OROZCO AGUIRRE**  
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcihuahila.gob.mx](http://periodico.sfpcihuahila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Correo Electrónico para publicación de edictos: [periodico.edictos@outlook.com](mailto:periodico.edictos@outlook.com)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)